

LOTA, 16 FEBRERO 2018

DECRETO N° 383

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Ninivet Yassin Correa.-

Ninivet Yassin Correa.-

Trabajadora Sra. **Sandra Pamela Correa Contreras**, de fecha 12/02/2018.-

**Sandra Pamela Correa Contreras**, de fecha 12/02/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

**Decreto:**

1. Reconócese a **Sandra Pamela Correa**

**Contreras**, RUT como carga familiar a:

\* **Catalina Ninivet Yassin Correa**, Cedula Nacional de Identidad [ ] fecha de nacimiento 15/01/1996, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2018 al 30 de Junio 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MICHAEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



SM / rcl.-

**Distribución:**

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-